

Guayaquil, Octubre 29 del 2008

Señores

**PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE  
La compañía ITALCOLI S.A.**

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario, de la Compañía ITALCOLI S.A. S.A., y dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a Ustedes, mi informe sobre el resultado de la gestión Económica y Administrativa correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2007

De los exámenes practicados a los Estados Financieros y Contables de la Compañía, ITALCOLI S.A.. sobre la base de las Normas Contables y de Auditoria aceptadas en nuestro País, y que consideré oportuno, les hago extensivo este informe basado en los siguientes parámetros:

Revise y comparé las Cuentas del Estado de Situación y del Estado de Resultado, con las Cuentas del Mayor General.

He revisado la documentación de respaldo de las transacciones contables en general.

De igual manera los cálculos y las debidas contabilizaciones de las transacciones que se han generado durante el presente Ejercicio Fiscal 2007.

Así como las resoluciones adoptadas por los organismos de Dirección de la Empresa, en donde se establece que los señores Administradores si han cumplido con las mismas.

Revisado también el cumplimiento de todos los pagos de Impuestos Fiscales y Municipales del Ejercicio.

Las cifras que registran los Estados Financieros al cierre del presente Ejercicio, guardan relación con los registros contables examinados.

Por lo antes expuesto, puedo informar, que la empresa tanto en la parte Administrativa como Financiera, ha sido manejada de manera correcta y de acuerdo a las Normas y Principios Contables de general aceptación. Dando de esta manera cumplimiento, con el mandato legal de presentar este informe Administrativo Financiero, al cierre del Ejercicio Económico 2007

Atentamente

  
C.P.A. PEITON CASTRO  
Comisario

